

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 26/03/2021

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de marzo de 2021, se reúne en sesión ordinaria en modo virtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ..

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria a nivel nacional, por la pandemia de COVID-19.

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Virginia Romero, Luis González, Selio Zak, María Sol Andrade, Aldo Debenedetti, Perla Geicher, Alfredo Pignatta, María Noel Ramos y Mario Soca.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Daniel Acuña, Óscar Torielli y Jorge Perazzo.

Siendo la hora 13:10, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Virginia Romero y en la Secretaría el Cr. Luis González.

Al inicio de la sesión, el Cr. Luis González informa que, de común acuerdo con el personal del Colegio y tomando en cuenta el avance de la pandemia, la Mesa del Consejo Directivo dispuso el cierre de la sede social del Colegio a partir del pasado lunes 22 de marzo, en primera instancia hasta luego de Semana de Turismo, volviendo entonces los funcionarios a desempeñar sus tareas desde sus respectivos domicilios en la modalidad de teletrabajo. Al respecto, destaca que ninguna de las actividades institucionales se han visto resentidas y que se estará evaluando la situación al día lunes 5 de abril.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración del Acta N° 03/2021 de fecha 12/03/2021

Secretaría da lectura a los ajustes de redacción recibidos por parte del Cr. Óscar Torielli, a sus dichos en el punto relativo a la **Consideración del Decreto N° 104/012: “Aplicación preceptiva del ajuste de Estados Contables relativo a sociedades comerciales. Déjase sin efecto”**.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 03/2021, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 12/03/2021. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Virginia Romero, Luis González, Selio Zak, Aldo Debenedetti y Alfredo Pignatta. 4 (cuatro) abstenciones de los Cres. María Sol Andrade, Perla Geicher, María Noel Ramos y Mario Soca, por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 23/03/2021, Nros. 0117/2021 al 0155/2021

El Cr. Selio Zak consulta respecto al contenido del Expediente Nro. 143/2021, recibido del Estudio “Fernández Secco & Asociados”, vinculado con el “Certificado de Registro”.

Secretaría informa que este Expediente refiere al Registro de la marca “Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay” y del logo, que hace años se gestiona ante dicho Estudio..

El Cr. Luis González complementa lo señalado por Secretaría, destacando que en función del vencimiento de dicho Registro, se procedió a su renovación hasta el 11/11/2030.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 23/03/2021, Nros. 0117/2021 al 0155/2021. UNANIMIDAD.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asuntos internos vinculados al Área de Capacitación

INFORME SOBRE CURSOS REALIZADOS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO

Remite: Departamento de Cursos y Eventos del CCEAU

Informa: Cr. Luis González

Exp. 0149/2021

El Cr. Luis González deja constancia de que se solicitó al Departamento de Cursos y Eventos que tuviera a bien elevar un informe dando cuenta del seguimiento de los cursos realizados a la fecha. Puntualiza entonces que, según se informó, en el mes de febrero se llevaron a cabo dos ediciones del curso sobre *PADI y Declaraciones Juradas ante la Dirección General Impositiva (DGI)*, con una duración de 8 horas cada uno y una asistencia registrada de 38 y 54 participantes, respectivamente. También señala que en el mes de marzo se llevaron a cabo otras dos ediciones del referido curso, además de otros, según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSOS MARZO 2021			
Curso	Docente	Horas	Participantes
3ª Edición de PADI	Cr. Alejandro Vitale	8	49
Estado de flujos de efectivo	Cr. Jorge Ramos	8	20
4ª Edición de PADI	Cr. Alejandro Vitale	8	50

Rubros salariales y confección de nóminas ante BPS	Cra. Lorena García	8	42
Tratamiento tributario aplicable a no residentes	Cr. Willington Pardo	6	25

En función de lo detallado, el Cr. González puntualiza que se estaría cumpliendo holgadamente con los cupos mínimos requeridos.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo expuesto por el Cr. Luis González en la sesión de la fecha, con relación al informe presentado por el Departamento de Cursos y Eventos del CCEAU, según el cual se da cuenta de los cursos que fueron dictados por el CCEAU durante los meses de febrero y marzo de 2021, a la fecha. UNANIMIDAD. (Exp. 0149/2021).*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

COMUNICACIÓN RECIBIDA DEL GERENTE TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC), MANUEL ARIAS, INFORMANDO SOBRE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CCEAU EN SITIO WEB DEL ORGANISMO

Informa: Cr. Luis González

Exp. 0166/2021

El Cr. Luis González informa que el día jueves 25/03/2021 se recibió un correo por parte del Gerente Técnico de la Federación Internacional de Contadores, Manuel Arias, al cual procede a dar lectura y cuyo texto se transcribe:

(...) ...

Es un gran placer para mí informarles de la publicación del Plan de Acción del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay en el sitio web de la IFAC.

Puede ver el Plan de Acción (aquí)

Además, nos complace informarle que los perfiles de su jurisdicción y de su organización se han actualizado. Puede ver el perfil de su jurisdicción (aquí) y el perfil de su organización (aquí)

La página web del perfil de su organización no cuenta con su logo. En caso de querer incluirlo por favor enviarlo.

Naturaleza Continua del Proceso del Plan De Acción

Como usted sabe, el desarrollo de un Plan de Acción es solo el primer paso en un proceso más largo y continuo para lograr y mantener una convergencia significativa con las normas y mejores prácticas internacionales.

Con el tiempo, los planes de acción deben actualizarse para reflejar las acciones completadas y las nuevas acciones para abordar los cambios en el entorno que operan las organizaciones. Por lo tanto, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para informarle que en el 2024 su organización deberá actualizar su Plan de Acción.

Tenga en cuenta que el personal de IFAC organizará una discusión de seguimiento del progreso con su organización cada año después de la publicación.

Reciba un cordial saludo,

Manuel Arias

Senior Technical Manager, Quality & Development

International Federation of Accountants

... (...)

El **Cr. González** complementa lo expuesto, recordando que -tal y como se informara en una sesión anterior- la actualización del Plan de Acción que el Colegio hiciera llegar a IFAC fue aprobada por dicho Organismo, previo a la realización de algunos ajustes de último momento en lo relativo a aspectos vinculados con los Planes de Estudio de las Universidades y a la imposibilidad del Colegio de poder incidir en la implementación de algunas normas de referencia. Señala entonces que todos los aportes formulados por el Colegio fueron reflejados en el documento publicado por IFAC y que, independientemente de que en el próximo año puedan efectuarse algunas actualizaciones sobre temas puntuales, hasta el año 2024 el Colegio cuenta con la certeza de que su Plan de Acción estará actualizado.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por el Cr. Luis Gonzalez, con relación al correo electrónico recibido del Gerente Técnico de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), según el cual, entre otros aspectos: 1._Se informa de la publicación del Plan de Acción del CCEAU en el sitio web de la Federación y se indica el link de acceso correspondiente; 2._Se comunica que los perfiles del CCEAU se han actualizado y que es posible ver el perfil de la jurisdicción correspondiente, accediendo a un link que también se provee; 3._Se señala que la página web del perfil del CCEAU no cuenta con su logo y se indica que en caso de querer incluirlo, se tenga a bien enviarlo; 4._Se destacan las bondades y cometidos del Plan de Acción; 5._Se informa que en el 2024 el CCEAU deberá proceder a actualizar su Plan de Acción y se indica que el personal de IFAC organizará una discusión de seguimiento del progreso con el Colegio, cada año después de su publicación. UNANIMIDAD. (Exp. 0166/2021). .*

**PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN REUNIÓN VIRTUAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD
(AIC) – JUEVES 25/03/2021**

Informa: Cr. Luis González

Exp. 0160/2021/A

El Cr. Luis González informa que el día jueves 25/03/2021 se llevó a cabo en forma virtual la primera reunión del año de la Junta de Gobierno de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). Recuerda que en estas reuniones participan los Presidentes y Directores Nacionales de cada Organismo miembro. En tal sentido, deja constancia de que por el Colegio participó la Cra. Selva Alonzo, en su calidad de Directora Nacional por Uruguay, en tanto la Cra. Virginia Romero –en su calidad de Presidente del CCEAU- se excusó por compromisos previamente contraídos. Estima que la Cra. Alonzo estará elevando un informe más detallado sobre lo actuado, que presumiblemente será abordado en una próxima sesión.

Por otra parte, puntualiza que en su caso participó de la reunión como integrante del Comité Ejecutivo de la AIC, al tiempo que destaca que se abordaron las acciones desarrolladas por la Asociación en los últimos meses, se dieron a conocer los nuevos proyectos en desarrollo y se presentaron las Reglas de procedimiento para la *XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad*, prevista para los días 19 al 21 de octubre de 2021, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. Explica que se resolvió modificar la sede originalmente prevista, considerando requerimientos en materia sanitaria, a efectos de poder dar respuesta a situaciones de emergencia que pudieran generarse. Agrega que se conversó sobre “*la Conferencia posible*”, lo que supone que se estaría instrumentando una modalidad híbrida para el evento, que combinaría la presencialidad y la virtualidad, lo que supone que al día de hoy y con el análisis de situación realizado, se estaría pensando en ese escenario, sin perjuicio de que habrá que ir evaluando la coyuntura conforme transcurra el tiempo. Asimismo, manifiesta que dado el avance de la pandemia y la situación de incertidumbre que ello implica, las Reglas de procedimiento se fueron modificando en diversas oportunidades, de modo de ir contemplando la situación del momento, habiéndose obtenido finalmente la autorización del Gobierno de Porto Alegre para poder realizar la Conferencia en la sede de una Universidad Pontificia situada a las afueras de la ciudad, con capacidad de aforo de 500 personas, dándose así cumplimiento al aforo máximo permitido, dentro del cual tendrán especial prioridad los Presidentes y Directores Nacionales de los Organismos miembros y los integrantes de las Comisiones Técnicas Interamericanas, en principio, todo quedando lógicamente sujeto a la voluntad personal de asistir de cada uno. También detalla que en el marco de la Conferencia se proyecta llevar a cabo la *XVIII Convención de Contabilidad de Rio Grande do Sul*.

Finalmente, en términos generales, señala que se arribó a un consenso en cuanto al carácter híbrido de la Conferencia y a sus Reglas de Procedimiento, en tanto también informa que el pasado martes 23 de marzo se mantuvo una reunión con los Presidentes de las Comisiones Técnicas, a quienes se les adelantó información sobre el tema.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación a la reunión virtual de la Junta de Gobierno de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), llevada a cabo el pasado jueves 25/03/2021 y a los temas abordados en dicha instancia, destacándose especialmente lo referente a la realización de la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, prevista para los días 19 al 21 de octubre de 2021, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil y a las principales definiciones operativa en torno a este evento, como lo son su modalidad híbrida y su sede física, combinando la participación presencial con la virtual y el consenso en torno a sus Reglas de Procedimiento, entre otros temas en Agenda. UNANIMIDAD. (Exp. 0160/2021/A).*

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN REUNIÓN CONVOCADA POR LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC), MARÍA CLARA CAVALCANTE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “ASOCIACIÓN POR LA DIVERSIDAD” Y ESTABLECER LA COMISIÓN PARA INICIAR SUS ACTIVIDADES – MIÉRCOLES 17/03/2021

Informa: Cra. Virginia Romero

Exp. 0134/2021

En su calidad de Presidente del CCEAU, la Cra. Virginia Romero informa que fue convocada por la Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Cra. María Clara Cavalcante, junto con la Cra. Selva Alonzo (en su calidad de Directora Nacional) y la Cra. Norma Pontet (Presidente de la Comisión Técnica de Investigación Contable), para participar con las demás mujeres representantes de los distintos Organismos miembros de AIC de una reunión virtual, de carácter informal, que fue programada para el pasado miércoles 17 de marzo. Relata que la finalidad de esta reunión era presentar el proyecto “Asociación por la Diversidad”, que tiene por objetivo contribuir a la igualdad de condiciones y oportunidades en la profesión contable latinoamericana, integrando cada vez más a las personas, respetándolas tal como son y valorando las diferencias como impulsoras del desarrollo del mercado. Destaca que, del intercambio de ideas mantenido entre quienes participaron de este encuentro virtual, surgió una mirada común en cuanto a la gran cantidad de colectivos que continúan siendo discriminados, como sucede por ejemplo con las personas en situación de discapacidad o las personas de diversas razas, entre otros tantos. Agrega en ese sentido que la Cra. Selva Alonzo trajo a colación la situación del colectivo de inmigrantes que buscan rehacer su vida profesional lejos de su país de origen. Manifiesta entonces que en términos generales el espíritu de esta convocatoria es estimular la responsabilidad social en torno a las temáticas aludidas, al tiempo que puntualiza que se le expresó a la

Cra. Cavalcante que el Colegio estaba dispuesto a aunar esfuerzos y que entendía que la mirada institucional sobre estos puntos se alineaba con lo conversado en dicha instancia. Presume que a futuro irán surgiendo acciones en torno a este tema, considerando igualmente que las realidades de cada país son bien diferentes entre sí. Por consiguiente, señala que se acordó definir un Plan de Trabajo común, que luego se adaptará a cada realidad local. Rescata que el sentir común es reservar tiempos personales de cada una para contribuir al trabajo conjunto sobre esta inquietud compartida.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero en cuanto a la participación de las Cras. Selva Alonzo (como Directora Nacional por Uruguay ante AIC), Norma Pontet (como Presidente de la Comisión Interamericana de Investigación Contable) y su persona (como Presidente del CCEAU) en la reunión virtual llevada a cabo el pasado miércoles 17/03/2021, a la que fueran convocadas mujeres representantes de los distintos Organismos miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad, por la Señora Presidente del Organismo, Cra. María Clara Cavalcante, con el fin de presentar el proyecto “Asociación por la Diversidad”, que tiene por objetivo contribuir a la igualdad de condiciones y oportunidades en la profesión contable latinoamericana, integrando cada vez más a las personas, respetándolas tal como son y valorando las diferencias como impulsoras del desarrollo del mercado. UNANIMIDAD. (Exp. 0134/2021).*

Asuntos vinculados a Tesorería y Área Contable

DISPONIBILIDADES DEL CCEAU: COMPRA DE DÓLARES PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL EN EL CORTO PLAZO, PREVIA BÚSQUEDA Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES.

Informa: Cra. Virginia Romero

La Cra. Virginia Romero informa que se ha detectado un deterioro en el inmueble de la sede social que habría que atender a tiempo, antes de que sea demasiado tarde. En tal sentido, señala que –en función de que se cuenta con una importante disponibilidad en pesos uruguayos- se requiere de la autorización del Consejo Directivo para proceder a la compra de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil) para destinar a gastos de mantenimiento, una vez que se releven los presupuestos de rutina y que los mismos sean aprobados por parte del Consejo. Asimismo, explica que la mayor parte de los presupuestos que se reciben se presentan en dólares americanos y que en ello se basa su planteo.

En otro orden sugiere que, con posterioridad a Semana de Turismo, se coordine una reunión entre la Mesa del Consejo Directivo, la Señora Tesorera, el Encargado del Departamento Contable y la Secretaria Ejecutiva, a efectos de definir un Plan de Acción asociado a un presupuesto, e identificar los principales requerimientos a nivel de mantenimiento e inversiones y sus respectivas prioridades. A modo de ejemplo, cita como necesidad prioritaria el deterioro constatado en muchas de las aberturas de hierro, en especial en aquellas que se sitúan en la Sala del Servicio de Consultas. También visualiza que, en la medida en que el Cr. Luis González y su persona puedan asistir a la sede social, irán evaluando paulatinamente cada caso.

La **Cra. María Noel Ramos** coincide con la necesidad de realizar tareas de mantenimiento edilicio en la sede social, al tiempo que estima primordial que todos los gastos se eleven en detalle a consideración del Consejo Directivo.

El **Cr. Luis González** explica que simplemente en esta instancia se está solicitando la autorización del Consejo Directivo para proceder a la compra del monto referido en dólares americanos y que por el momento no se está planteando ningún gasto en concreto.

La **Cra. María Sol Andrade** complementa lo señalado por el Cr. González, puntualizando que ahora solamente se está abordando es un aspecto de “posición monetaria”.

La **Cra. María Noel Ramos** comprende entonces que los aspectos relativos a la reforma y los presupuestos asociados son independientes al actual planteo, relativo a la compra de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil).

El **Cr. Luis González** solicita a Secretaría que, cuando tengan oportunidad de reintegrarse al trabajo presencial, efectúen un relevamiento fotográfico de los casos de deterioro detectados en la sede social, a efectos de posibilitar que la Mesa Directiva pueda irse interiorizando sobre la situación, pudiendo luego también circularizar esta información entre los señores consejeros. Advierte que, si bien siempre se ha buscado mejorar la estética de la sede social, lo que ahora priman son aspectos inherentes a necesidades de mantenimiento y seguridad.

Tomando en cuenta que las aberturas forman parte de la fachada del/los edificios en los cuales se sitúa la sede social, el **Cr. Aldo Debenedetti** hace hincapié en la importancia de que se tomen los recaudos de siempre, manteniendo al tanto a la copropiedad del Edificio de las acciones a emprender, para contar con su visto bueno, de modo de no violentar ningún Reglamento vigente.

El **Cr. Luis González** recuerda que lógicamente siempre se le comunica a la Administración del Edificio sobre toda acción a emprender que incumba a la copropiedad, si bien igualmente no se prevé una alteración de la fachada, en tanto solo se proyecta sustituir una abertura por otra de similar estructura.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Virginia Romero, se autorice la compra de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil) por transferencia bancaria con el Banco de la República Oriental del Uruguay, a partir de las disponibilidades en pesos uruguayos existentes; B) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva y al Departamento Contable: 1._la elaboración de un listado de las necesidades urgentes de mantenimiento de la sede social; 2._la solicitud de presupuestos asociados a las reparaciones a realizar; C) Aprobar que, una vez obtenida la información requerida, se incorpore la misma en un próximo Orden del Día. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 16 de abril de 2021, a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 13:37, se levanta la sesión.

Cr. Luis González
Secretario

Cra. Virginia Romero
Presidente